



OPINIÓN

A mover la aguja del PIB tendencial: Marzo en la mira

Columna Matías Concha

Quizá el mes de febrero es un buen mes para reflexionar sobre lo que realmente se jugó este 2024 y las expectativas razonables que deberían ocurrir a partir de marzo del 2025. En este contexto, es importante identificar y promover las bases y garantías que independiente de la coyuntura política, nos permitan dejar el estancamiento crónico para volver a crear.

Durante el último tiempo fue fundamental haber avanzado en dos elementos clave: El primero es valorar los grandes acuerdos estructurales que le dan estabilidad al sistema como la reforma de pensiones lograda en enero y el segundo es asumir lo fundamental y esencial del crecimiento para mejorar la calidad de vida de las personas. Ambos elementos han sido valorados por los principales liderazgos de tanto autoridades y partidos de gobierno y oposición, en donde el hecho que el IPSA haya aumentado un 10% este 2025 habla que existe agua en la piscina para avanzar en medidas que promuevan crecimiento, acuerdo y fortalezcan nuestro debilitado mercado de capitales.

Ahora bien, habiendo logrado un desgastante, pero necesario acuerdo previsional, es fundamental revertir ahora con carácter de prioritario nuestro espiral de gasto e inaceptable PIB tendencial de un 1,8%. Tenemos una necesidad mayúscula de crecer sostenidamente al 4% logrando aquellos acuerdos trascendentes como la pendiente reforma al sistema político y ese objetivo debe priorizarse hoy.

Un elemento fundamental de poder comprender tiene que ver con que luego de la reforma previsional se llegó a un punto límite de carga tributaria. Según los cálculos del colegio de contadores, Chile llegaría después de la reforma de pensiones a un 34% de recaudación fiscal, lo cual es el promedio de la OCDE y si se cuenta la informalidad, este número sería de un 37%. O sea, Chile recauda más que un país rico promedio y es un país pobre con fuertes presiones de gasto que requiere urgentemente de crecimiento para dejar de serlo. En concreto, debemos contar este 2025 con fuertes señales tributarias de inversión pro crecimiento,

disminución de la informalidad, austeridad en los gastos públicos y modernización del estado, que es donde se pueden hacer relevantes avances ahora.

Otro escollo determinante de avanzar el 2025 es el de romper con las cadenas de una permisología que refleja un proceso de estancamiento y frustración. Mientras que por un lado es positivo llegar a puerto con la aprobación del proyecto de permisos sectoriales, es importante mencionar dos iniciativas clave. En primer lugar está el proyecto de ley Base de medio Ambiente que si bien durante su evaluación recogió por parte de la Comisión Técnica el concepto de autonomía institucional del SEA,

finalmente no fue considerado en su redacción definitiva. Esta pérdida hace perder una de las mayores garantías que genera un amplio consenso y es clave para obtener una legitimidad institucional para la evaluación ambiental. Adicionalmente, está la propuesta de reglamento del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que si bien urge tener pronto un reglamento PROT para armonizarla ley con los planes de desarrollo regional, la redacción del reglamento que fue enviado para toma en razón por parte de la Contraloría abre una nueva e innecesaria caja de pandora permisológica que agrava la situación. El proyecto de reglamento de PROT debería

reingresarse con un contenido distinto que armonice y no compita con el espíritu de la ley que lo sostiene.

En pocas palabras, el estado llegó a un límite de saturación tributaria y permisológica que va a hacer imposible crear que, manteniendo el sistema sin cambios, se va a mejorar la calidad de vida de las personas. Volviendo en marzo es fundamental de que demos las señales adecuadas para que, en un año electoral, transformemos una trinchera permanente en una oportunidad institucional que con pequeños ajustes y acuerdos clave nos permita mover la aguja de la raíz del mayor problema estructural de Chile con sus habitantes.